

# Encuentro México y el Mundo, Envejecimiento y vejez, nuevos retos

## Mujer envejecida

24 de noviembre de 2016

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El envejecimiento de la población puede considerarse un **éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico**, pero también constituye un **reto** para la sociedad:

- ❖ Mejorar al máximo la salud
- ❖ la capacidad funcional
- ❖ participación social
- ❖ y su seguridad

(OMS, 2014).



La **esperanza de vida** de la población mexicana se duplicó entre 1930 y 2014, con una ganancia



**43 años en las  
mujeres**



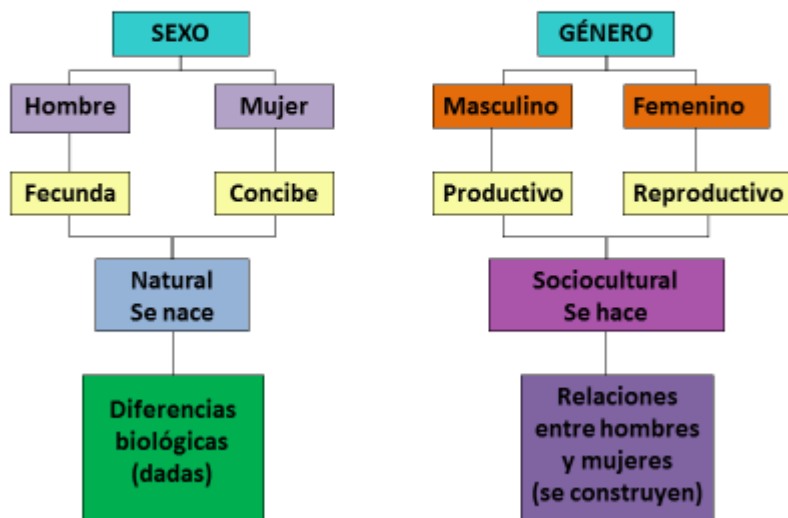
**39 años en las  
mujeres**

- ❖ El envejecimiento constituye un **reto**.
- ❖ Para el Instituto Nacional de las Mujeres el reto en este sector de la población es **eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres**.
- ❖ Necesario reconocer cuales son estas desigualdades.

**Ver a las personas envejecidas con un enfoque de género**

# ¿Por qué se debe incorporar el Género ?

## Conceptos básicos



Considera que las diferencias entre mujeres y hombres son **sociales y culturales** y por ello tienen un efecto en la identidad y en el establecimiento de las **relaciones**.

Históricamente las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres son relaciones de poder inequitativas, desiguales, desfavorables para las mujeres.



**¿Se puede alcanzar el envejecimiento con igualdad entre hombres y mujeres?**

Gran parte de las desigualdades entre mujeres y hombres mayores de 60 años, son resultado de las desigualdades de género en otras etapas de su vida, que suelen situar a las mujeres en condiciones de desventaja en términos de bienestar social, económico y psicológico (Torres y Villagrán, s/f).

Por ejemplo, menores **niveles de educación asociados a estereotipos** que significaron a lo largo de la vida:

**Menores oportunidades laborales,**

**Dependencia económica,**

**Trabajo del hogar no remunerado,**

**Menor acceso a la propiedad,**

**Un mayor riesgo de sufrir pobreza, violencia y abandono.**

**Desigualdades plasmadas en cifras.**



26.2% de la población adulta mayor vive en **localidades rurales**, cifra que aumenta conforme aumenta la edad.

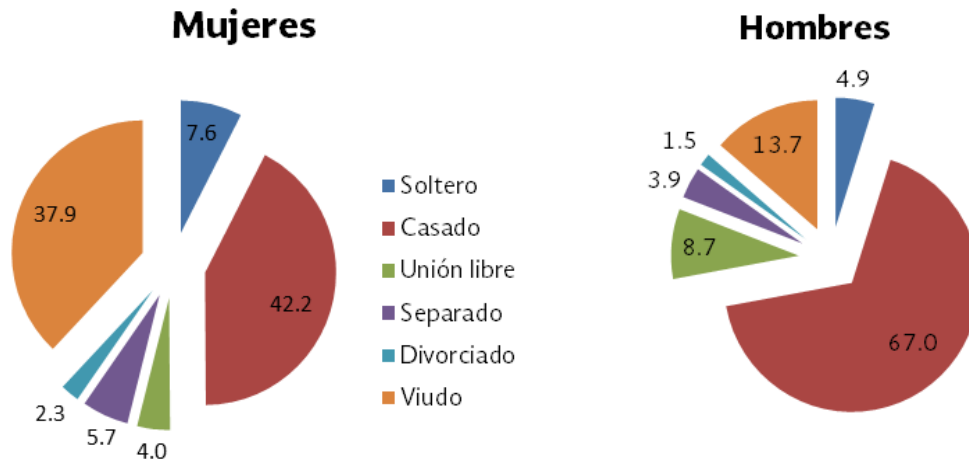
La proporción de mujeres adultas mayores rurales **es menor** que la proporción de hombres; dicha proporción llega a representar el 32.4% entre los hombres del grupo de 80 años y más, frente a 25.8% de las mujeres.



## Los hogares de las personas adultas mayores.

- ❖ En 2010, en uno de cada cuatro hogares vivía una persona mayor de 60 años.
- ❖ Una Quinta parte de los hogares mexicanos tenían como jefe o jefa a una persona adulta mayor. **35.2%** son mujeres y **64.8%** son hombres.
- ❖ Las personas adultas mayores residen en su mayoría en hogares familiares:  
nucleares hombres (49.7%); mujeres (37.9%)  
y en ampliado, Hombres (38.1%); mujeres (47.0%).

Gráfica 6. Estado conyugal de la población de 60 años y más por sexo, 2010

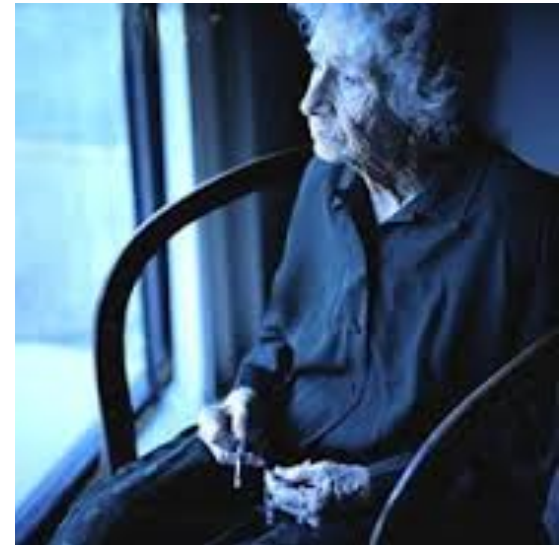


**La viudez ocupa un lugar importante entre las personas de edad avanzada y se observa que el porcentaje de viudas casi triplica al de viudos, 37.9% de ellas y 13.7% de ellos.**



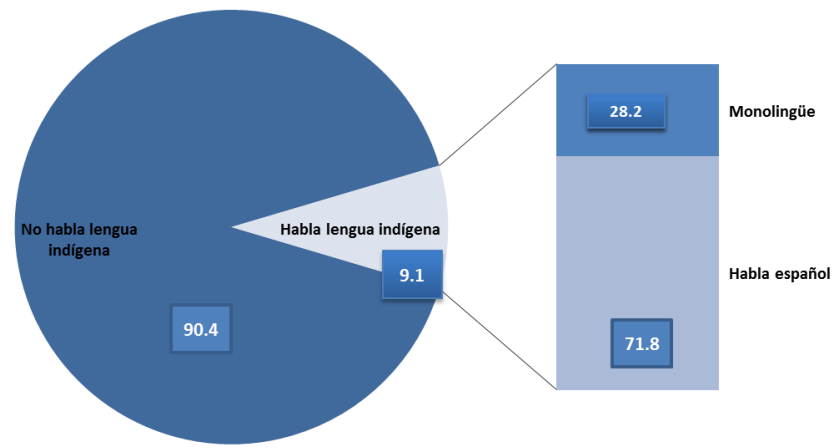
## Los hogares de las personas adultas mayores

- ❖ Sin embargo, 12% de las mujeres y 9.2% de los hombres adultos mayores viven solas/os, en hogares unipersonales, lo cual puede significar estar en situación de **riesgo** ante cualquier emergencia o necesidad que no puedan satisfacer por ellas/os mismas/os.

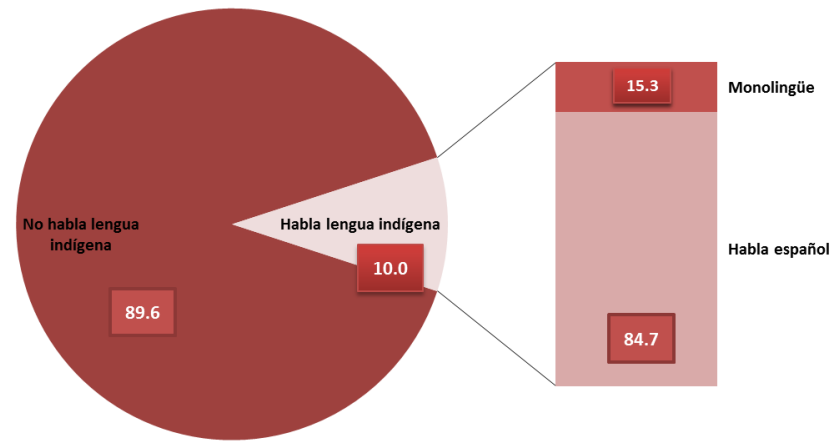


Gráfica 7. Población de 60 años y más, según condición de habla de lengua indígena, por sexo, 2010

Mujeres



Hombres



**Hablantes de lenguas indígenas**

Alrededor del **9.5%** de las personas de 60 años y más habla alguna lengua indígena.

Cerca de una quinta parte son monolingües, lo que puede poner en riesgo de **exclusión**:

28.2% de las mujeres y 15.3% de los hombres hablantes de lenguas indígenas son monolingües.

Fuente: Inmujeres con base en INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010

## Educación:

La expansión del sistema educativo no beneficio a estas generaciones.

28.7% de las mujeres y 19.9% de los hombres adultos mayores no saben leer o escribir.



### Promedio de escolaridad de la población de 60 años y más, 2010

Grupos de edad	Mujer	Hombre	Total
Total	4.2	5.1	4.6
De 60 a 69 años	5.0	6.1	5.5
De 70 a 79 años	3.6	4.2	3.9
80 años y más	2.9	3.2	3.0

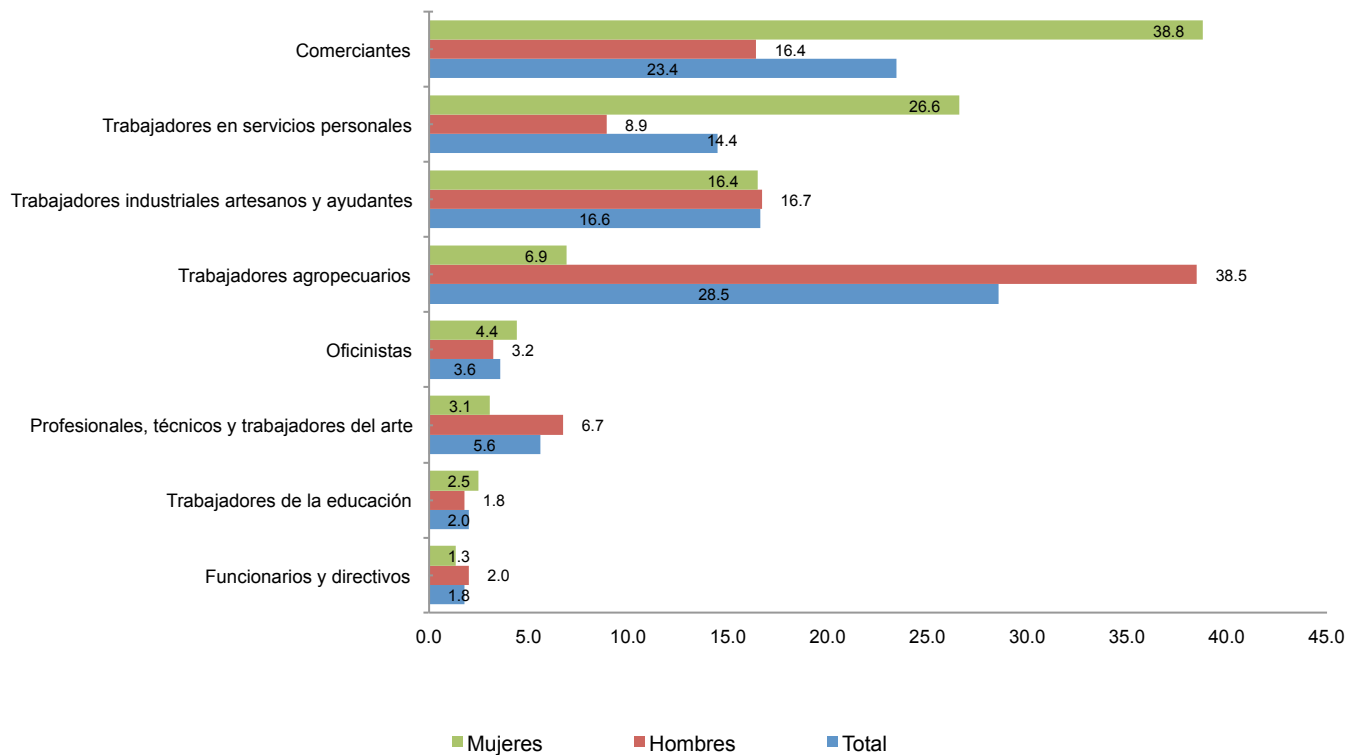
Fuente: Inmujeres con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos

# Condición de actividad de la población adulta mayor por sexo, según grupos de edad, 2014

Condición de actividad	Grupo de edad			
	Total	De 60 a 69	De 70 a 79	80 y más
<b>Mujeres</b>	100.0	100.0	100.0	100.0
Económicamente activas	19.4	27.6	13.0	4.7
Quehaceres domésticos	62.8	59.5	70.0	60.2
Pensionadas y jubiladas	8.7	9.6	8.4	6.5
Incapacitadas permanentes	1.1	0.6	0.9	2.9
Otras no económicamente activas	8.0	2.7	7.6	25.7
<b>Hombres</b>	100.0	100.0	100.0	100.0
Económicamente activos	50.8	63.9	42.1	20.8
Quehaceres domésticos	8.0	4.8	10.8	13.8
Pensionados y jubilados	25.1	21.4	29.7	29.1
Incapacitados permanentes	1.4	1.0	1.3	3.1
Otros no económicamente activos	14.7	8.9	16.0	33.2
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0
Población económicamente Activa	33.8	44.3	26.6	11.5
Quehaceres domésticos	37.7	34.3	42.4	40.4
Pensionados(as) y jubilados(as)	16.2	15.0	18.3	16.2
Incapacitados(as) permanentes	1.2	0.8	1.1	3.0
Otros no económicamente activos(as)	11.0	5.5	11.5	28.9

Fuente: Inmujeres con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2014. Segundo trimestre. Base de datos

# Posición en la ocupación





De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, ENIGH, en 2012 había 8.6 millones de personas de 65 y más años, de las cuales, **45.8% se encontraba en situación de pobreza** y 3.1 millones eran atendidas por el Programa 70 y Más (Coneval, 2013).

El Programa Pensión para Adultos Mayores, en junio de 2014 tenía una población beneficiaria de 5.10 millones de personas (58.7% mujeres y 41.3% hombres).



## Salud.

La esperanza de vida saludable para la población es de **65.8 años** (Manrique-Espinoza, et al, 2013). Esto significa que si la esperanza de vida de la población en general es de 74.7 años, la población que los cumpla tiene altas probabilidades de una **carga de enfermedad y dependencia durante aproximadamente 9 años de su vida.**

**Las mujeres padecen mayores enfermedades incapacitantes** y por más largo tiempo, ello se ve reflejado en que **3 de cada 10** adultas mayores tiene dificultad para realizar alguna tarea de la vida diaria (comer, bañarse, caminar, preparar o comprar alimentos, entre otras) frente a 2 de cada 10 hombres.

Porcentajes importantes, un **17.6%** presenta **síntomas depresivos** significativos, 22.1% de las mujeres y 12.5% de los hombres;

7.3% presenta **deterioro cognitivo**, 8.3% de las mujeres y 6.3% de los hombres; y 7.9% sufre **demencia**, 9.1% de ellas y 6.9% de ellos.

Un 26.9% de las personas adultas mayores presentó dificultad para realizar al menos una Actividades básicas de la vida diaria **ABVD**, 29.6% de las mujeres y 23.8% de los hombres; y 24.6% para realizar al menos una “Actividades Instrumentales de la Vida Diaria” (**AIVD**), que son las que permiten a la persona adaptarse a su entorno y mantener una independencia en la comunidad, 28.4% de las mujeres y 20.3% de los hombres.

# Causas de muerte

Las causas por las que mueren las personas adultas mayores están relacionadas con enfermedades crónico-degenerativas. Las principales son la diabetes mellitus y las enfermedades isquémicas del corazón, además de los tumores malignos.

Para las mujeres, la primera causa es la diabetes y para los hombres las enfermedades del corazón. Las muertes por cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado en los hombres duplican.

En las mujeres, el cáncer de mama y del cuello uterino aparece entre las principales causas de muerte.

Los hogares con personas mayores consumen 50% más recursos en salud que el promedio, y las personas adultas mayores tienen una probabilidad doble de ser hospitalizadas con respecto a las más jóvenes.

# *Derechohabencia a servicios de salud*

De acuerdo a la ENSANUT 2012, en ese año, 16.6% de adultas/os mayores no era derechohabiente de institución alguna.

El Seguro Popular de Salud cubría prácticamente a 30% de la población, y es más común entre los residentes de áreas rurales (60.5%) que entre los de áreas urbanas (20.7%).



## Necesidades de cuidado

Según datos de la [\(ENUT\)](#) 2009, 25.3% de las personas adultas mayores, 27.8% de las mujeres y 22.5% de los hombres, **necesitaron que alguna persona de su hogar le brindara cuidados o apoyo.**

Su cuidado recae principalmente en las familias, lo cual representa un trabajo adicional para los integrantes del hogar y puede incidir en su bienestar físico y emocional.

De las y los cuidadores de este grupo de población:

- 59% son mujeres y 41% son hombres.

## Cuadro 9. Prevalencia de violencia de pareja en mujeres en mujeres adultas mayores, 2011

Al menos un incidente a lo largo de su vida					
Grupo de edad	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica	Física	Sexual
Total	44.6	40.5	26.1	18.4	10.4
60 a 69 años	26.6	24.3	15.9	10.5	6.1
70 a 79 años	13.1	11.8	7.3	5.5	3.2
80 años y más	5.0	4.4	2.9	2.4	1.1
Al menos un incidente durante el último año					
Total	12.5	9.4	4.9	2.9	1.1
60 a 69 años	9.0	6.9	3.7	1.9	0.8
70 a 79 años	2.7	2.1	0.8	0.6	0.2
80 años y más	0.8	0.5	0.3	0.4	0.1

Fuente: Inmujeres con base en INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. Base de datos ajustada a las Proyecciones de la Población de México 2010-2050, actualizadas por CONAPO en abril de 2013

## Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas (2015)

El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de **igualdad**, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

*Respaldando* activamente la incorporación de la **perspectiva de género** en todas las políticas y programas dirigidos a hacer efectivos los derechos de la persona mayor y destacando la necesidad de eliminar toda forma de discriminación





# Marco Normativo Nacional

- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002).
- Reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos (2011).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2013)
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra la Mujer (2013-2018).

# Conclusiones

- ❖ Tener presente el componente de género para identificar las características de la población adulta mayor y las condiciones en que vive, permitirá tomar medidas de política pública que ayuden a fomentar un envejecimiento activo y saludable en igualdad de condiciones para mujeres y hombres y crear las condiciones para que ejerzan su derecho a vivir una vejez digna y recibir los cuidados afectivos y materiales que requieren.
- ❖ Las condiciones de salud de la población adulta mayor y su paulatino deterioro funcional natural por la edad o por causa de enfermedades crónico-degenerativas o discapacidad, representan un gran reto para los sistemas de salud. Se requiere del diseño e instrumentación de políticas públicas y programas específicos para su cuidado y atención, que tomen en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres, lo mismo que las crecientes necesidades de cuidado y servicios de salud, en un marco de corresponsabilidad que involucre a diversos actores sociales.

- ❖ Es recomendable trabajar en políticas de ahorro para el retiro, para vivir con dignidad y bienestar la última etapa de la vida de todas las personas.
- ❖ Las políticas de empleo deben considerar a la población adulta mayor, debido a que muchas personas de edad avanzada siguen realizando actividades para el mercado laboral remunerado.
- ❖ Implementar un sistema de cuidados que sea eficaz y que no deteriore el bienestar familiar.

Gracias

María del Carmen Juárez Toledo  
Directora de Desarrollo Humano Sustentable  
mcjuarez@inmujeres.gob.mx

## **Situación de las personas adultas mayores en México**

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/cendoc/documentos\\_download/  
101243\\_1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/cendoc/documentos_download/101243_1.pdf)